

Minuta número 14
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Atención al Migrante
Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente
al Segundo Año de Ejercicio Legal
Sesión celebrada el 29 de marzo de 2017

Presidencia de la Diputada Verónica Orozco Gutiérrez

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el veintinueve de marzo del año dos mil diecisiete, se reunieron en el salón de sesiones de comisión número dos del recinto oficial del Congreso del Estado las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Atención al Migrante de la Sexagésima Tercera Legislatura, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de las diputadas María Soledad Ledezma Constantino y Verónica Orozco Gutiérrez, y de los diputados Alejandro Flores Razo, David Alejandro Landeros y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias. La presidencia calificó de justificadas las inasistencias de las diputadas Verónica Orozco Gutiérrez y María Soledad Ledezma Constantino a la reunión celebrada el ocho de marzo del año en curso en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Siendo las once horas con diecisiete minutos, se dio inicio a la reunión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultando aprobado por unanimidad. -----

Previa dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número trece, levantada con motivo de la reunión celebrada el ocho de marzo de dos mil diecisiete. -----

En el punto del orden del día relativo a la correspondencia, se dio cuenta con: 1) Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado mediante el cual comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó por unanimidad solicitar a las presidencias de las Comisiones Legislativas, no sesionar durante los días veintiuno y veintidós de marzo del presente año, días en que se desahogará la Glosa del V informe de Gobierno; 2) Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado mediante el cual comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó por unanimidad darse por enterados y de otorgar la anuencia para llevar a cabo la reunión de trabajo con la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados; 3) Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado mediante el cual comunica que la Junta de

Gobierno y Coordinación Política acordó por unanimidad darse por enterados y de otorgar la anuencia para llevar a cabo la reunión de trabajo con las delegaciones federales en el Estado de Guanajuato del Instituto Nacional de Migración y de la Secretaría de Relaciones Exteriores y, 4) Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado mediante el cual comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó por unanimidad darse por enterados de la aceptación de la invitación para asistir a un encuentro y gira de trabajo de Gobierno del Estado de Guanajuato en San Antonio, Texas y Atlanta, Georgia. Se les dictó el acuerdo de: Enterados. -----

La presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de solicitar a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado, que se utilice un porcentaje de las economías como resultados de las medidas de austeridad adoptadas por los tres poderes de gobierno en el presente ejercicio fiscal, para fortalecer programas para la protección y atención de migrantes que han sido deportados de manera forzada, a los que han regresado de manera voluntaria, así como los que aún residen en el extranjero. Acto continuo, la presidencia solicitó a la secretaria dar lectura al proyecto de metodología de análisis de la propuesta de punto de acuerdo. Concluida la participación, la presidencia sometió a discusión la propuesta de metodología registrándose la intervención de la diputada Verónica Orozco Gutiérrez, quien propuso que se le otorgara a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, un término de veinte días hábiles para que enviara su opinión. El proyecto de metodología con la propuesta planteada resultó aprobada por unanimidad en los términos siguientes: 1. Enviar la propuesta de punto de acuerdo de forma electrónica a los treinta y seis Diputadas y Diputados para su análisis y comentarios, otorgándoles veinte días hábiles para que envíen sus observaciones; 2. Habilitación durante el proceso de dictaminación, un vínculo en la página web oficial del Congreso del Estado, en la que se ponga a disposición de la ciudadanía el punto de acuerdo por un término de veinte días hábiles, contados a partir de la habilitación del vínculo, así como un apartado en el que se tenga la posibilidad de enviar a la Comisión, comentarios o propuestas sobre el contenido de la iniciativa, las cuales se canalizarán al Secretario Técnico de la Comisión; 3. Remisión del punto de acuerdo vía

correo electrónico para su análisis y comentarios a la Universidad de la Salle Bajío, campus León, a la Universidad de Guanajuato, a la Universidad Iberoamericana de León y a la Universidad De León, campus León, las cuales deberán ser entregados a más tardar en veinte días hábiles, a partir de la recepción del documento; 4. Remisión del punto de acuerdo vía correo electrónico para su análisis y comentarios a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Finanzas Inversión y Administración y al Instituto de Atención al Migrante y sus Familias, para su análisis y comentarios, los cuales deberán ser entregados a más tardar en veinte días hábiles, a partir de la recepción del documento; 5. Encomienda al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, de un estudio de lo propuesto en el punto de acuerdo a la luz de las disposiciones presupuestarias, el cual deberá ser entregado de forma electrónica en el término de veinte días hábiles a esta Comisión, a través de la Secretaría Técnica; 6. Remisión del punto de acuerdo a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, para solicitarle el dictamen del impacto presupuestal de lo propuesto en el punto de acuerdo, con un término de veinte días hábiles para enviar su opinión; 7. Elaboración y remisión por parte del Secretario Técnico de un documento que concentre las observaciones y comentarios recibidos, mismo que será enviado siete días hábiles posteriores a la conclusión de los términos otorgados a las entidades consultadas; 8. Integración de una mesa de trabajo permanente encabezado por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión y asesores parlamentarios en la que se analice el contenido del punto de acuerdo y el documento elaborado por la Secretaría Técnica y sentar las directrices a efecto de confeccionar un proyecto de dictamen; 9. Integración por parte de la secretaría técnica de un documento con formato de dictamen, mismo que será remitido a los integrantes de la mesa de trabajo para formular observaciones en un término de cinco días hábiles, y 10. Reunión de la Comisión para la discusión, y en su caso, aprobación del dictamen. -----

Respecto a la anuencia otorgada de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para celebrar una reunión de trabajo entre la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados y la Comisión de Atención al Migrante con el objeto de conocer los trabajos legislativos en favor de los migrantes y el plan de trabajo impulsado en favor de los

migrantes en su retorno voluntario o en su deportación forzada de los Estados Unidos de América, la presidencia sometió a discusión la propuesta de plantear que dicha reunión se efectuó el veinticuatro de abril del año en curso a las once horas en las instalaciones del Congreso del Estado de Guanajuato o en el lugar que determine la Comisión de Asuntos Migratorios en la Ciudad de México, misma que resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. -----

Con relación a la anuencia otorgada por la Junta de Gobierno y Coordinación Política para llevar a cabo una reunión de trabajo entre las delegaciones federales en el Estado de Guanajuato del Instituto Nacional de Migración y de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Comisión de Atención al Migrante con el objeto de conocer los trabajos realizados en favor de los migrantes y la estrategia realizada por el gobierno federal en favor de los migrantes en su retorno voluntario o su deportación forzada de los Estados Unidos de América, la presidencia sometió a discusión la propuesta de plantear que dicha reunión se efectuó en primera instancia el dieciocho de abril del año en curso a las once horas en las instalaciones del Congreso del Estado de Guanajuato o en segunda instancia el veintiuno de abril del año en curso, misma que resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. -----

Con relación a la consulta efectuada al Instituto Nacional de Migración, con el objeto de conocer el número total de migrantes mexicanos deportados por los Estados Unidos de América en el periodo del presidente Donald Trump, desglosado por estados de origen y en el caso de Guanajuato desglosado por municipios o comunidades de origen, así como, el de solicitar de manera respetuosa se actualice dicha información mensualmente, la presidencia informó que el oficio mediante el cual se consultó dicha información se notificó el seis marzo del año en curso en la Oficialía del Instituto Nacional de Migración y que a la fecha no se le ha dado respuesta, por lo que sometió a consideración el mandar un alcance de atención a la solicitud remitida previamente, así como el de proporcionar una cuenta de correo institucional de la secretaría Técnica con la finalidad de optimizar la comunicación, al ser relevante dicha información para los trabajos de la Comisión, registrándose diversas intervenciones de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión. Agotadas las participaciones, se sometió a votación y se aprobó por unanimidad

la solicitud de información de conformidad con el artículo ochenta y cuatro de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

La secretaría a solicitud de la presidencia dio lectura a la propuesta de la diputada María Soledad Ledezma Constantino de conformar una mesa de trabajo permanente por el tema de las deportaciones masivas, involucrando la participación de: diputados Integrantes de la Comisión de Atención al Migrante y demás diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura; representante del Instituto de Atención al Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato; representante del Instituto Nacional de Migración, Delegación Guanajuato; representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Delegación Guanajuato; dos o tres expertos de la sociedad en el tema de migración; y alcaldes de municipios con mayor número de migrantes. Teniendo como objetivos: seguimiento puntual de las deportaciones masivas; sensibilización a los cuarenta y seis alcaldes, para que brinden apoyo a los paisanos deportados; hacer contacto con homólogos en la Unión Americana para externar la preocupación. Beneficios: trabajo coordinado de los integrantes de la mesa con las diferentes autoridades; contar con un registro actualizado de los paisanos que son deportados; realizar acciones específicas en los municipios con mayor número de deportados; campaña de atención ciudadana a migrantes. Concluida la lectura, la presidencia sometió a consideración la propuesta registrándose diversas intervenciones de las diputadas y los diputados resultando aprobado por unanimidad lo siguiente: Primero: de conformidad con el artículo ochenta y cuatro de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado se acordó solicitar al Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias se nos comparta la estrategia «Guanajuato sin fronteras en todas partes con nuestros migrantes», así como, el que se nos envíe el directorio de enlaces municipales de los cuarenta y seis ayuntamientos que se vinculan en los trabajos del Instituto y el directorio de los organismos de la sociedad civil en el Estado que tengan como objeto social el trabajo y atención a los migrantes; Segundo: solicitar a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano el directorio de los organismos de la sociedad civil del Estado de Guanajuato que tengan como objeto social el trabajo y la atención a los migrantes, lo anterior de conformidad con el artículo ochenta y cuatro de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y Tercero: conformar una mesa de trabajo entre los integrantes de la Comisión en la que se analice la

propuesta presentada por la diputada María Soledad Ledezma Constantino, así como, la información solicitada al Instituto Nacional de Migración, al Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias, y a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano con el objeto de retroalimentar dicha propuesta. -----

En el apartado de asuntos generales se registró la intervención del diputado Alejandro Flores Razo, quien resaltó la importancia de que la Comisión tome los acuerdos necesarios para que se obtenga la información que favorece la toma de decisiones oportunas en favor de los migrantes. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con veinticinco minutos de la fecha de su inicio y comunicó a la diputada y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Forman parte de la presente minuta los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de las diputadas Verónica Orozco Gutiérrez y María Soledad Ledezma Constantino a la reunión celebrada el ocho de marzo del año en curso. Doy fe. -----

Verónica Orozco Gutiérrez
Diputada Presidenta

David Alejandro Landeros
Diputado Secretario